

# Manual de estilo

Educación  
superior de calidad  
al servicio de la gente



## Guía de publicación



# Convergencia

Journal of Research Center of IES INFOTEP HVG

ISSN: 2711-3906 En línea

### Líneas de investigación

Gestión empresarial  
Sostenibilidad ambiental y productividad  
Educación y nuevas tecnologías  
Salud y seguridad laboral  
Bienestar institucional





## Consejo Académico IES INFOTEP - CIÉNAGA

**Leonardo Pérez Soescún**

Presidente -Rector

**Laura Bermúdez Manjares**

Secretaria General

**Alain Rada Martínez**

Director del programa de Técnico Profesional en Producción Agropecuaria

**Cesar Tortello**

Director del programa de Mantenimiento de Sistemas Informáticos

**Arleth Manjares Tete**

Directora de Unidad Contabilidad

**Bertha Sánchez Guette**

Directora del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Carlos Acosta Álvarez**

Director del programa de Operaciones Portuarias

**Catherine Pacheco Sánchez**

Representante de los Docentes

**Mildred Ospina Pacheco**

Directora del programa de Atención y Cuidado a la Primera Infancia

Coordinadora Académica

---

### Editora en Jefe

Martha Monsalve Perdomo

### Editor Ad Hoc

Mcs. Devinso Jiménez Sierra

ISSN: 2711-3906 En línea

Título: Convergencia (Infotep)

Título abreviado: Converg. (Infotep)

Editor: Ediciones INFOTEP

Ciudad: CIENAGA

Periodicidad: Semestral

Formato: Recursos electrónicos en línea

---

## Comité editorial científico Ad hoc

**PhD. Martha Paredes Bermúdez**

[Instituciones Asociadas] Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología de Panamá  
IES INFOTEP Ciénaga

**PhD. Miryam Ortiz Padilla**

[Institución Asociada] Universidad Simón Bolívar

**PhD. Alejandra Guardiola Esmeral**

[Institución Asociada] Universidad Cooperativa de Colombia

**PhD. Iris Cantillo Velásquez**

[Institución Asociada] Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN

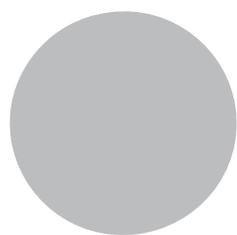
**PhD. Anuar Villalba Villadiego**

[Institución Asociada] Universidad Simón Bolívar

Editado en Ciénaga, Magdalena.

# Manual de estilo

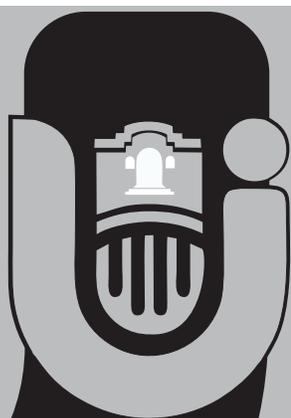
Guía de publicación



# Convergencia

Journal of Research Center of IES INFOTEP HVG

ISSN: 2711-3906 En línea



#### Líneas de investigación

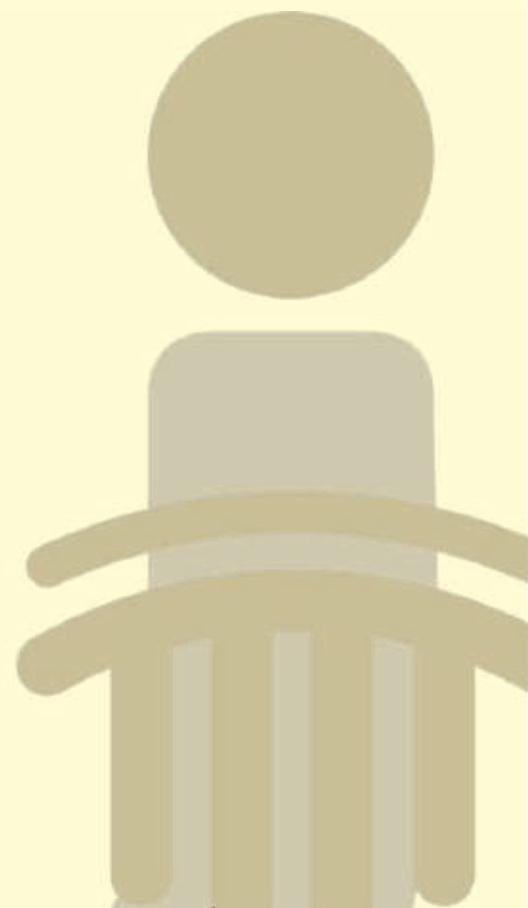
Gestión empresarial  
Sostenibilidad ambiental y productividad  
Educación y nuevas tecnologías  
Salud y seguridad laboral  
Bienestar institucional





# Contenido

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>QUIÉNES SOMOS.....</b>	<b>5</b>
Misión	
Visión	
<b>IDENTIDAD GRÁFICA.....</b>	<b>5</b>
<b>SECCIONES.....</b>	<b>6</b>
1. Editorial	
2. Hoja de Estudio y contexto	
3. Hojas en Perspectiva	
4. Hojas con identidad	
<b>TIPOS DE PUBLICACIÓN.....</b>	<b>7</b>
Artículo científico	
Artículo de reflexión original	
Artículo de revisión bibliográfica	
Word papers	
Avances de investigación	
<b>FORMATO DE LOS ARTÍCULOS.....</b>	<b>8</b>
<b>PROCEDIMIENTOS.....</b>	<b>10</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>11</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>14</b>



Esta guía tiene como finalidad servir de referencia para la presentación o postulación de artículos publicables del INFOTEP en aras de fomentar la divulgación de productos de investigación en sus tipos: artículo científico, reflexiones originales, Word papers y avances de investigación. Se fundamenta en las normas de la Real Academia Española, consignadas en el Diccionario de la lengua española y el Diccionario panhispánico de dudas (ambos disponibles en <www.rae.es>), así como en la revisión hecha a bibliografía relacionada con la producción editorial. Su presentación y divulgación será virtual por medio de los Canals que la institución en su buen saber disponga.

## IDENTIDAD ESTRATÉGICA (MISIÓN):

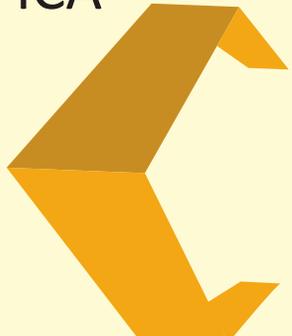
Establecer un medio de divulgación científica seriado del INFOTEP para contribuir con los procesos de investigación formativa, aplicada y básica.

## FUTURO PREFERIDO (VISIÓN)

Ser para el 2022 una revista en proceso de indexación dentro del sistema de publicaciones seriadas de Colciencias.

## IDENTIDAD TIPOGRÁFICA

Arial



# Convergencia

Journal of Research Center of IES INFOTEP HVG

1. Artículo científico: es el producto de investigaciones realizadas con evidencia empírica, donde explícitamente debe manifestarse el aporte, contrastación o complementación teórica en las áreas de gestión empresarial, gestión portuaria, gestión de la primera infancia y TIC . La estructura del artículo científico debe contener cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
2. Artículo de reflexión original: es el producto del análisis sobre un problema teórico o práctico de las en las áreas de gestión empresarial, gestión portuaria, gestión de la primera infancia y TIC , todo ello bajo una perspectiva analítica, interpretativa o crítica, recurriendo a fuentes originales.
3. Artículo de revisión bibliográfica: ensayo en el cual se hace un examen crítico y contextualizado de las contribuciones en alguna rama o tópico de las ciencias administrativas (administración, Negocios internacionales, contaduría pública, gestión social y salud comunitaria, administración turística y hotelera).
4. Word paper: llevar a cabo una sistematización elaborada de la literatura en un área de estudio, o una presentación elaborada de un conjunto de datos sobre un tema. En esta categoría entran los análisis exploratorios de datos. Debe tener un mínimo de análisis destinado a ordenar (por algún criterio) la información relevante respecto a un tema en las áreas de gestión empresarial, gestión portuaria, gestión de la primera infancia y TIC.
5. avances de investigación: presentar de modo analítico los avances de proyectos de aula, o/e investigación relacionados con las áreas de gestión empresarial, gestión portuaria, gestión de la primera infancia y TIC.

**PERIODICIDAD:** **Convergencia** tendrá una periodicidad semestral.

## SECCIONES

### 1. Editorial

La dirección del INFOTEP desde su enfoque de direccionamiento estratégico dirigirá la redacción de la editorial en cada número.

### 2. Hoja de Estudio y contexto

Esta sesión busca divulgar los procesos de estudio e investigación relativa a las disciplinas propias de la oferta de la institución que contextualicen la problemática de la región en la que se enmarca la publicación.

### 3. Hojas en Perspectiva

Esta sesión está dedicada a los artículos de reflexión original que presentan un sentido crítico frente a los modelos discutidos dentro de las ciencias administrativas, de gestión y/o procesos conexos a las actividades del centro de investigación del INFOTEP resaltando nuestros axiomas institucionales.

### 4. Hojas con identidad

Este aparte recogerá los documentos de discusión académica de los procesos formativos producto del ejercicio en el aula como lo son los proyectos de aula desde el aprendizaje basado en problemas, los productos finales y avances de proyectos de investigación y avances de semilleros de investigación de la institución.

## TIPOLOGÍA DE ARTÍCULOS

Artículos producto de investigación  
Artículos de Revisión documental  
Artículos de estudios de casos

**En los casos en que la convocatoria no alcance los productos para las secciones definidas se abrirá una sola sección sin título.**

## FORMATO DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos deberán elaborarse en tamaño carta (21,5 cm x 28 cm), fuente Arial 12, interlineado a un espacio y medio, y en formato Microsoft Word. Los artículos deberán tener un máximo de 30 páginas de extensión, incluyendo referencias, tablas y diagramas.

Las dos primeras páginas del artículo deberán contener la siguiente información:

Primera página:

Título del artículo: debe ser breve, específico e informativo.

Nombre del autor o autores.

Afiliación institucional.

Dirección postal del autor principal y correo electrónico.

Origen de subvenciones y apoyos recibidos.

Segunda página:

Un resumen, no mayor de ciento cuarenta (140) palabras, que explique sucintamente los objetivos, metodología, resultados y conclusiones.

Relación de palabras clave.

El artículo debe tener una breve reseña del autor, que incluya: profesión, títulos, ocupación actual, y una dirección de correo electrónico.

Los números de las páginas deben aparecer en la parte superior derecha.

No se debe numerar la página 1.

Los títulos de las subdivisiones del artículo, si las hubiere, deben escribirse en fuente Arial 12, centrados y en negrillas. Deben ir, además, numerados consecutivamente con números romanos: I, II, III, IV, etc.

Los artículos deben estar presentados conforme a las “pautas para citar textos y hacer listas de referencias” de la Asociación Americana de Psicología (APA). Ejemplos:

## Libro

Marsden, J. E. & Tromba, A. J. (1991). Cálculo vectorial (3ª Ed.). Wilmington, Delaware, EE.UU.: Addison-Wesley Iberoamericana.

## Capítulo de libro

Loan, C. J., & Moos, R. H. (1994). Life stressors and mental health: Advances in conceptualizing stress resistance. En W. R. Avison, & I. H. Gotlib (Eds.). Stress and mental health: Contemporary issues and prospects for the future (pp. 250-290). New York, NY, EE.UU.: Plenum.

## Revista especializada

Ordoñez, C.L & Ordoñez, J.C. (2004). Cuando el cambio pedagógico es solo metodológico. Revista de Estudios Sociales, 19, 33-50.

## Citas de referencias

Parafraseo o resumen: según Sánchez (1991); (Sánchez, 1991); En 1991 Sánchez...

Directa o textual: El objetivo de los estudios explicativos es “responder a las causas de los eventos físicos o sociales” (Hernández, Fernández & Baptista, 1991, p. 66).

Las tablas y gráficas deben diseñarse en el programa Microsoft Excel y deberán anexarse en archivos electrónicos. Los cuadros deben numerarse consecutivamente con números arábigos (1,2, 3, etc.) y presentarse uno por página, al final del texto. Lo mismo debe hacerse con las gráficas, las cuales deben llevar una numeración independiente a la utilizada para los cuadros y deben presentarse en papel blanco y tinta negra. Cada cuadro o gráfica debe acompañarse de un título que describa claramente el material presentado. Los cuadros y gráficas deben ser originales de los autores, y en su parte inferior debe siempre aparecer la fuente.

## PROCEDIMIENTOS

1. Remitir los artículos al correo: [martamonsalve@infotephvg.edu.co](mailto:martamonsalve@infotephvg.edu.co)
2. El Comité Editorial estudiará cada artículo a partir de su proceso de arbitraje (interno y externo) y decidirá sobre la conveniencia de su publicación. En algunos casos podrá aceptar el artículo con algunas modificaciones o podrá sugerir la forma más adecuada para una presentación nueva.
3. Una vez aceptado un artículo para publicación, los autores deberán diligenciar y hacer llegar el “Formato de cesión de derechos Anexo a este documento.
4. Una vez aceptado un artículo para publicación, los autores deberán diligenciar y hacer llegar el “Formato de Aviso de copyright Anexo a este documento.
5. Las opiniones expresadas en estos artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.
6. Los artículos enviados a la revista no deben encontrarse simultáneamente sometidos para evaluación en otras revistas u otro medio de publicación.
7. La revista sólo aceptará para publicación artículos inéditos, salvo aquellos publicados como documentos de trabajo. En caso de que el mismo trabajo o una versión similar hayan sido publicados anteriormente en formato impreso o en la web, es obligación de los autores darlo a conocer al Comité Editorial y anexar una copia de lo publicado anteriormente.

8. Se hará una revisión inicial de la longitud, la pertinencia, el formato y la calidad del artículo para decidir si se remite a evaluación de pares expertos externos o si se rechaza inmediatamente. En caso de ser remitido a evaluación de pares, los árbitros externos revisarán el documento, que será remitido sin nombres de los autores ni filiaciones institucionales. Los manuscritos se evaluarán en cuanto a coherencia, pertinencia, rigurosidad científica, claridad, y se emitirá un concepto (favorable o desfavorable), siguiendo un formato suministrado por la revista. Adicionalmente, en caso de ser necesario se harán sugerencias a los autores. El Comité Editorial revisará de nuevo los documentos teniendo en cuenta los conceptos de los árbitros y remitirá a los autores el resultado de esta revisión. En caso de que se requieran modificaciones en el artículo, se solicitará al autor que realice cada una de ellas. Los artículos que hayan cumplido satisfactoriamente todo este proceso, serán aceptados y se enviarán a la Editorial para su diagramación final y publicación.

Se entiende que, si un trabajo es aceptado para publicación, los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio pertenecen a la revista CONVERGENCIA. Sin embargo, se atenderá cualquier petición razonable de autores de artículos para obtener permiso de reproducción de sus contribuciones.

## RECOMENDACIONES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LOS TEXTOS

1. El título debe ser conciso; su objeto es dar a conocer el lector el contenido esencial del artículo. No debe sobrecargarse con información expuesta en forma de abreviaturas, paréntesis, fórmulas o caracteres desconocidos en el idioma utilizado en la revista. Ya no es necesario sobrecargar el título con elementos indicativos ni añadir un subtítulo,

porque todo ello se suple con el resumen analítico y las palabras clave.

2. El resumen analítico es un título más extenso compuesto por oraciones conexas.

Todos los artículos deben incluir un resumen de este tipo, en consideración a los lectores y a los servicios de información secundaria. Más adelante figura una sección especial en la que se da información detallada para la redacción de resúmenes analíticos. En ella se explica la disposición del título, el resumen analítico y las palabras clave. Otros elementos del mismo son la identificación bibliográfica (Bibliid) y la identificación (dirección, etc.) del autor.

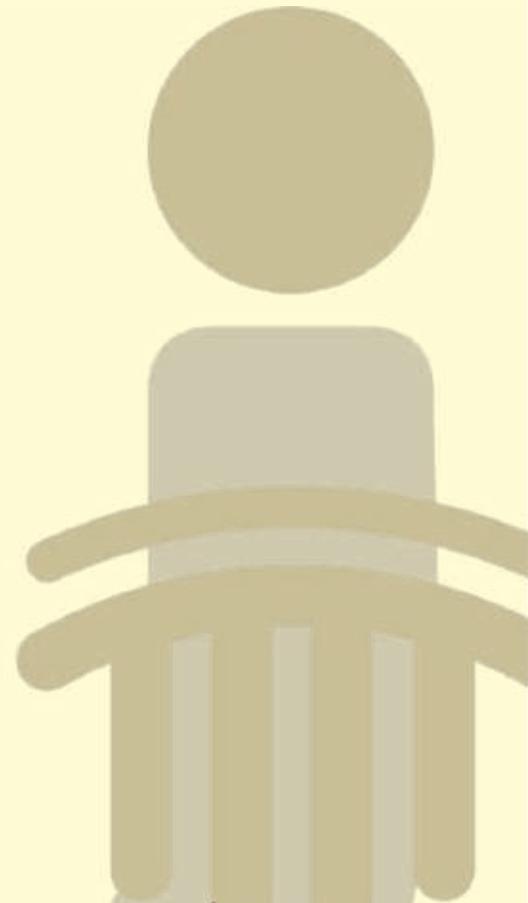
3. Una línea de palabras clave colocada a continuación del resumen analítico facilita grandemente a los servicios secundarios el indizado del artículo. Además, la línea de palabras clave disminuye la cantidad de elementos indicativos incluidos en el resumen analítico y permite adoptar un enfoque más informativo. Según la práctica habitual de las distintas revistas, las palabras clave pueden elegirse libremente o de acuerdo con un vocabulario autorizado.

4. El texto principal debe estar bien integrado, aunque dividido en secciones, mediante encabezamientos de carácter informativo. Deben evitarse las notas al pie de página y la separación innecesaria de partes del texto en forma de anexos o apéndices. La notación aumenta considerablemente los costos de composición del texto y se opone a la ergonomía de la lectura. La presente Guía no pretende ser un manual de estilo para todo tipo de manuscritos científicos. Deben consultarse cuidadosamente (y con espíritu crítico) las “instrucciones para los autores” que proporcionan las distintas revistas y los manuales de estilo publicados en relación con las diferentes materias.

5. Un resumen redactado en el mismo idioma del artículo o traducido a una lengua de mayor difusión internacional facilita la asequibilidad del

artículo. A diferencia del resumen analítico, el resumen puede variar considerablemente en extensión, en función de la longitud del artículo y no está sujeto a muchas de las limitaciones estilísticas impuestas a aquél. El resumen puede combinarse con conclusiones y presentar información adicional, en forma de síntesis gráficas, aspectos más amplios del campo de estudio, etc.

6. La lista de referencias debe elaborarse con especial cuidado, considerando cada uno de los elementos y prestando atención a los detalles de puntuación, de acuerdo con las “instrucciones para los autores” de las respectivas publicaciones. Las listas de referencias suelen adquirir una magnitud desproporcionada en la publicación de temas científicos, hasta tal punto que, en ocasiones, requieren un mayor esfuerzo editorial que la parte estrictamente científica del artículo.



## ANEXO NO. 1

Autorización para reproducción, uso, publicación y divulgación de una obra literaria, artística o científica

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía/pasaporte n.º \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, en uso de sus facultades físicas y mentales, parte que en adelante se denominará el AUTOR, suscribe la siguiente autorización con el fin de que se realice la reproducción, uso, comunicación y publicación de una obra en los siguientes términos:

1. Que, independientemente de las reglamentaciones legales existentes en razón a la vinculación de las partes de este contrato, y cualquier clase de presunción legal existente, las partes acuerdan que el AUTOR autoriza de manera pura y simple al INFOTEP, con el fin de que se utilice el artículo titulado \_\_\_\_\_ en la revista CONVERGENCIA
2. Que dicha autorización se hace con carácter exclusivo y recaerá en especial sobre los derechos de reproducción de la obra, por cualquier medio conocido o por conocerse, comunicación pública de la obra, a cualquier título y aun por fuera del ámbito académico, distribución y comercialización de la obra, directamente o con terceras personas, con fines comerciales o netamente educativos, transformación de la obra, a través del cambio de soporte físico, digitalización, traducciones, adaptaciones o cualquier otra forma de generar obras derivadas. No obstante lo anterior, la enunciación de las autorizaciones es meramente enunciativa y no descartan nuevas formas de explotación económica y editorial no descritas en este contrato por parte del AUTOR del artículo, a modo individual.
3. Declara que el artículo es original y que es de su creación exclusiva, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesión de derechos que está haciendo, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.
4. Que dicha autorización se hace a título gratuito.
5. Los derechos morales de autor sobre el artículo corresponden exclusivamente al AUTOR y en tal virtud, EL INFOTEP se obliga a reconocerlos expresamente y a respetarlos de manera rigurosa.

EL AUTOR

## ANEXO NO. 2

### Aviso de copyright

1. El Autor retiene el copyright del, donde el término "trabajo" incluirá todos los objetos digitales que pueden resultar en la publicación electrónica posterior o distribución.
2. Una vez aceptado el trabajo, el autor cederá al Editor el derecho de la primera publicación de la obra.
3. El Autor le concederá al Editor un derecho perpetuo y no exclusivo de licencia para publicar, archivar y hacer accesible el Artículo en su totalidad o en parte, en todas las formas de los medios ahora conocidos o en el futuro bajo una licencia Creative Commons 3.0 License Reconocimiento-NoComercial 3.0 Unported CC BY-NC 3.0 o su equivalente, que, para evitar dudas, permite a otros copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones: (a) la atribución: Otros usuarios Debes atribuir el trabajo de la manera especificada por el autor como se indica en el sitio web de la revista, (b) No Comercial: Otros usuarios (incluyendo Editorial) no podrán utilizar esta obra para fines comerciales.
4. El autor es capaz de entrar en acuerdos contractuales independientes, adicionales para la distribución no exclusiva de la versión publicada por la revista de la Obra (por ejemplo, publicarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), siempre y cuando no se proporciona en el documento un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista.

Firma de conocimiento \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_